
**La Confederación Intersindical ante el ingreso en prisión del compañero
Andrés Bódalo, del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT)**

EXIGIMOS LA INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD DE ANDRÉS BÓDALO

- Se trata de un juicio político, de una condena política, es un nuevo intento de criminalizar a las personas luchadoras y que solo persigue instalar el miedo a protestar y a revelarse contra las injusticias -

En la mañana de hoy, la policía ha procedido a la detención del compañero Andrés Bódalo, del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), para llevarlo a prisión en cumplimiento de una injusta sentencia del Juzgado de Jódar, que le impone una condena de 3 años y seis meses de prisión por unos hechos de los que es absolutamente inocente.

Se le acusa de haber agredido a un concejal durante una movilización de los jornaleros andaluces, y se le condena sin tener en cuenta las contradicciones que se manifestaron en el juicio entre diferentes cuerpos de seguridad. Mientras que miembros de la Guardia Civil en sus declaraciones dieron la razón a los sindicalistas, un concejal y miembros de la Policía Local argumentaban a favor de las tesis de la Fiscalía y de la acusación particular, en este caso el Ayuntamiento de Jódar. La sentencia se basa exclusivamente en testimonios policiales que son contradictorios con los testimonios de los guardias y no toma en cuenta la única prueba objetiva, los propios videos grabados por la Guardia Civil.

Para profundizar aún más en la injusticia, la Procuradora que debería haber presentado el Recurso ante el Tribunal Supremo, no lo hizo por causas que se desconocen, y el Tribunal Supremo, a pesar de reconocer que había sido una negligencia de la Procuradora, no admitió a trámite el Recurso. Por otro lado, hay presentado un Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional y una petición de Indulto de la familia y de aplazamiento del ingreso en prisión, y a pesar de todo ello, el Juzgado ha decretado el ingreso en prisión sin esperar a que estas cuestiones se resuelvan.

Todo este cúmulo de irregularidades evidencian que estamos ante un claro caso de persecución política contra el compañero Andrés y contra las personas y las organizaciones que defendemos otro mundo más justo e igualitario.

Desde la **Confederación Intersindical** rechazamos y condenamos este tipo de actuaciones judiciales y políticas, exigimos la inmediata puesta en libertad de Andrés Bódalo, y anunciamos nuestro compromiso y voluntad de participar en cuantas movilizaciones se convoquen, haciendo un llamamiento a toda nuestra afiliación y al conjunto de la sociedad a sumarse a todos los actos de protesta que se convoquen por todo el Estado para exigir que se haga justicia, liberando a una persona noble y luchadora que ha sido encarcelada injustamente.

Secretariado Confederal
30 de marzo de 2016

¡¡ LIBERTAD PARA ANDRES BODALO!!